

08/01/2021

Fiscal Regional de Magallanes rindió cuenta Pública Anual 2020

El Fiscal Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, Eugenio Campos Lucero, rindió, hoy, cuenta pública de la gestión efectuada durante el año 2020 por la institución que lidera, efectuando un recuento de los hitos que acontecieron en esta etapa marcada en gran parte por la Pandemia, exponiendo las actividades, resultados y estadísticas surgidas, las dificultades que enfrentó la institución, el aprendizaje obtenido y los desafíos para el año 2021.



La ceremonia se realizó, a partir de las 16.00 horas, vía streaming, ante el Fiscal Nacional, Jorge Abbott Charme, autoridades, fiscales y funcionarios, representantes de instituciones colaboradoras, y la comunidad magallánica.

Durante el encuentro el Fiscal Campos indicó que el año pasado se centraron los esfuerzos en torno a fortalecer los sistemas de apoyo a la persecución penal mediante tecnología y mejoras en gestión, como respecto de la atención a víctimas y testigos, indicando que la primera preocupación fue garantizar su efectivo acceso a los servicios, disponiendo de canales virtuales para comunicarse con Fiscalía y claves web para acceder a sus procesos penales, fortaleciendo, un sistema de contactabilidad y trazabilidad, en aquellos delitos priorizados, adoptando también protocolos especiales para aquellos casos en que la presencia fue insustituible en audiencias.

En cuanto a los resultados de gestión y cifras relevantes manifestó que durante el año 2020, se recibieron en la Región un total de 12.018 denuncias, representando un aumento de 8% respecto al año 2019.

Los delitos más recurrentes denunciados fueron los asociados a la pandemia por COVID 19, como infracciones contra la salud pública; que significó delitos que antes no se tenían. Esta categoría, de otros delitos, representó el 27% del total de los ilícitos ingresados con alrededor 3.684 denuncias.

En la categoría delitos económicos y tributarios, en tanto, indicó que hubo 1.516 denuncias, representando el 11% total del ingreso regional. En cuanto a los ilícitos contra la Libertad e Intimidación de las Personas, sostuvo que se recibieron 1.390 denuncias, que corresponden al 10% del total de ingresos y en los delitos de lesiones ingresaron 1.308 casos, representando un 10% del ingreso, y con un 19% de disminución respecto al periodo anterior.

Respecto de los ilícitos sancionados en la Ley de Tránsito, dijo que ingresaron 983 casos, lo que representó el 7% del total de ingresos. No obstante planteó su inquietud pues a pesar del extendido tiempo de cuarentena, este tipo de delitos aumentó en un 4% respecto del año anterior. Representando estas 5 categorías el 65% de la totalidad de ingresos.

En tanto, los delitos que registraron bajas fueron los hurtos, con 604 ingresos que representó un 41% de baja respecto al 2020; los cuasidelitos, con 84 ingresos, y con una disminución de un 44%. la categoría de Robos, con 64 denuncias, con una baja de 44%. Explicándose muchas de ellas por la situación especial de Pandemia y el Estado de Excepción Constitucional decretado.

El máximo representante de la Fiscalía en la Región, informó también que del total de

casos ingresado, en el 62% de ellos se aplicaron salidas judiciales. En cuanto a los términos no judiciales, indicó que los Archivos Provisionales bajaron un 12% respecto al año anterior, siendo unas de las cifras más bajas del país.

Asimismo, considerando la situación de Pandemia y las diversas dificultades que se tuvieron para la concreción de audiencias y constantes esfuerzos de la Fiscalía por mantener su realización, es que se desarrollaron 82 juicios orales en la Región, de ellos, en un 95% se obtuvo una sentencia condenatoria y en 5% sólo sentencias absolutorias.

En cuanto a la gestión institucional sostuvo que se trabajó por mantener el nexo con la comunidad a través del contacto permanente con los medios de comunicación y agrupaciones, por medio de charlas realizadas en plataformas digitales, respecto de los distintos tipos de delitos, como asimismo, participando en consejos y mesas de trabajo para la coordinación con diversas instituciones en temáticas relacionadas a la seguridad pública y al proceso penal.

En materia de formación de su equipo de trabajo, destacó las permanentes capacitaciones y oferta programática desde la Academia de la Fiscalía Nacional, contando cada semana con charlas y cursos on line.

Sobre los desafíos y dificultades afirmó que uno de los principales es y será la alta carga laboral por los nuevos ingresos de delitos asociados a la pandemia, como asimismo la reactivación masiva de audiencias y juicios que se vieron suspendidos por la situación sanitaria, señalando que la justicia no se puede retrasar.

Por otro lado hizo énfasis en que la Fiscalía no permitirá presiones de ningún tipo que tengan por objeto obtener una ventaja arbitraria en el sistema de administración de justicia. Haciendo un llamado a que como una sociedad organizada y dentro de un Estado de Derecho, esto debe ser rechazado con fuerza.

Respecto de investigaciones complejas, tanto en lo humano como en lo jurídico, reconoció el compromiso, tenacidad y valentía de todas las víctimas y testigos que han tenido que participar del sistema penal, dando la certeza de que trabajará en su orientación, protección, y apoyo.

Fue enfático en señalar que, lamentablemente se mantiene la disminución de la dotación policial para nuestra Región, tanto por parte de Carabineros de Chile como de la Policía de Investigaciones, e hizo un llamado a las autoridades a adoptar las medidas que permitan recuperar el número la dotación de policías dedicados a la investigación y persecución penal, como también de crear una sección especial de OS9 de Carabineros y dotar de Policías de la PDI con dedicación preferente para SACFI.

Afirmó también desde la instalación de la Fiscalía en la Región, se tiene prácticamente la misma dotación, no obstante en estos más de 18 años de labor se ha visto un incremento constante en los ingresos de casos y funciones que se encomiendan por la ley, con un aumento de un 61% de casos, para una dotación que ya en sus estudios iniciales se estimó como insuficiente, solicitando a los representantes regionales en el Congreso poder interceder en esta materia que por ley se regula.

Finalmente y a modo de reflexión dijo que a pesar de que ha sido una etapa compleja y triste para muchos chilenos y chilenas, la Pandemia ha dejado muchas fortalezas y enseñanzas, acortando la brecha digital para el desarrollo de la labor. A la vez agradeció a todo el equipo y a sus familias, asimismo a Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones de Chile, a los integrantes de los Servicios Públicos y Privados que auxilian la gestión de la Fiscalía; a los representantes de los medios de comunicación que acercan el quehacer diario a los hogares magallánicos y a la comunidad toda por su permanente apoyo.